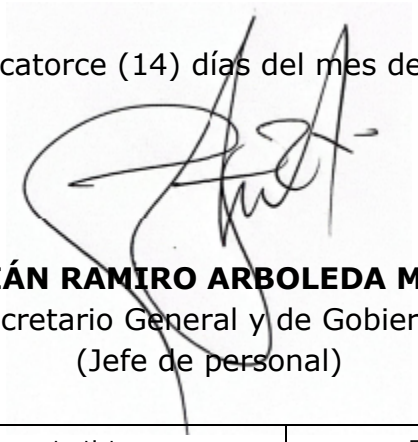
EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ – ANTIOQUIA, QUIEN HACE LAS VECES DE JEFE DE PERSONAL

HACE CONSTAR QUE

No existe personal suficiente en la planta de cargos de la administración municipal de Vegachí, para realizar las actividades de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA LA REVISION, ACTUALIZACION Y AJUSTE DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS-PGIRS EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA.

De igual manera se hace constar que una vez revisados los requisitos de capacidad técnica establecidos en los estudios previos y la documentación aportada por el contratista, el mismo, es idóneo para la ejecución de las actividades descritas.

Se expide en Vegachí, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026



JULIÁN RAMIRO ARBOLEDA MAYA
Secretario General y de Gobierno
(Jefe de personal)

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Henry David Díaz – Abogado de contratacion		14/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			